

Solicitud de ayudas

¿Cómo presentar una solicitud de ayuda?

www.ivace.es > Apartado Energía > Ayudas ahorro y eficiencia energética,

energías renovables y autoconsumo (Plazo de solicitud abierto): **AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MUNICIPIOS CV 2026**

AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MUNICIPIOS CV 2026

GENERALITAT VALENCIANA | ACI. ARA. | IVACE | i

AutoconsumE+

INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA

- Dirigidas a ayuntamientos
- Plazo: Hasta el 19 de mayo de 2025
- 100% subvención + financiación
- Presupuesto: 2 millones de euros

Dirigido a: Entidades locales de la CV

Presentación solicitudes: Desde el 17/04/2025 hasta el 19/05/2025 a las 23:59:59 horas. (**)

Plazo de justificación: hasta el 27 de julio de 2026 (**)

* A continuación se describen brevemente las características principales de este programa de ayudas, si bien la información que se considerará como oficial a todos los efectos será la publicada en la RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2025, de la presidenta del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2025 (DOGV nº 10089 de fecha 16/04/2025)

(**) Modificación plazos (DOGV nº 10097 bis de 29/04/2025)

DOC. ANEXA SOLICITUD

- 00. Bases reguladoras concesión de ayudas
- 01. Convocatoria (DOGV 16/04/2025)
- 02a. Ayuda para presentar una solicitud
- 02b. Solicitud
- 03. Presentar una Solicitud
- 04. Documentación a presentar
- 05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
- 05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica) Autoconsumo colectivo
- 06. Calificación crediticia
- 06. Qualificació crediticia
- 07. Declaració responsable tècnic titulat
- 07. Declaración responsable técnico titulado
- 08. Certif. trabajadores diversidad funcional
- 08. Certif. treballadors diversitat funcional
- 09. Decl. responsable obligaciones tributarias
- 09. Decl. responsable obligacions tributaries
- 10. Ratificación y declaración responsable
- 11. Enlace PROPER (Domiciliación bancaria: altas/bajas...)
- 12. Aportar documentación complementaria

DOC. ANEXA SOLICITUD

- 00. Bases reguladoras concesión de ayudas
- 01. Convocatoria (DOGV 16/04/2025)
- 02a. Ayuda para presentar una solicitud
- 02b. Solicitud
- 03. Presentar una Solicitud
- 04. Documentación a presentar
- 05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
- 05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica) Autoconsumo colectivo
- 06. Calificación crediticia
- 06. Qualificació crediticia
- 07. Declaració responsable tècnic titulat
- 07. Declaración responsable técnico titulado
- 08. Certif. trabajadores diversidad funcional
- 08. Certif. treballadors diversitat funcional
- 09. Decl. responsable obligaciones tributarias
- 09. Decl. responsable obligacions tributaries
- 10. Ratificación y declaración responsable
- 11. Enlace PROPER (Domiciliación bancaria: altas/bajas...)
- 12. Aportar documentación complementaria

Ejemplo Web IVACE 2025

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

1. Se selecciona la opción 02 Solicitud que nos lleva al Asistente de Solicitudes del IVACE.

ASISTENTE DE SOLICITUDES IVACE

Asistente de Solicitudes IVACE

Cumplimente los siguientes datos para empezar una nueva solicitud.

NIF / CIF / NIE *

Dirección de correo electrónico *

Actuación *

RENOVACIÓN INST. ALUMBRADO PUBLICO EXT. EXISTEN

Crear Solicitud

¿Necesita ayuda?

Manual de usuario
servicios.telematicos@gva.es

O seleccione una solicitud previamente guardada para continuar.

+ Cargar Solicitud

Este asistente generará un pdf que habrá que guardar y después anexar en el Trámite de Registro Telemático de la Solicitud

DOC. ANEXA SOLICITUD

- 00. Bases reguladoras concesión de ayudas
- 01. Convocatoria (DOGV 05/04/23)
- 02a. Ayuda para presentar una solicitud
- 02b. Solicitud
- 03. Presentar una Solicitud
- 04. Documentación a presentar
- 05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
- 05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica) Autoconsumo colectivo
- 06. Calificación crediticia
- 06. Qualificació creditícia
- 07. Declaració responsable tècnic titulat
- 07. Declaración responsable técnico titulado
- 08. Certif. trabajadores diversidad funcional
- 08. Certif. treballadors diversitat funcional
- 09. Decl. responsable obligaciones tributarias
- 09. Decl. responsable obligacions tributàries
- 10. Aportar documentación complementaria

Programa Informático Solicitud Ayudas

IMEREA - ENERGÍA GEOTÉRMICA

A Datos adicionales del solicitante				
NIF / CIF / NIE	Nombre	Teléfono	Dirección de correo electrónico	Página web
A12050050	COLORKER, S.A. OK 61	34964361619	PTENA@COLORKER.COM	WWW.COLORKER2.COM

B Datos adicionales del solicitante
Naturaleza del solicitante
Sociedad Anónima o Sociedad Anónima Laboral

C Datos del proyecto				
Título del proyecto	E mail a efectos de notificaciones	Persona de contacto	Teléfono	Misma ubicación
Instalación geotérmica	PTENA@COLORKER.COM	Salvador	609664001	Sí

D Localización del proyecto				
Dirección	Provincia	Municipio	CP	
casa4castan tobeñas	Alicante	Aigües	03021	
Latitud	Longitud			
39,000000	0,000000			

E Costes	
Costes	Inversión (€)
Equipos, montaje e instalaciones	10.000,00 €

F Planificación del proyecto	
Fecha inicio de proyecto	Fecha fin de proyecto
01/03/2021	02/08/2021

G Modalidad de aplicación
Modalidad de aplicación
Bombas de calor geotérmicas, en régimen de propiedad del usuario final de la energía

H Tipo de aplicación (Renovables)				
Agua caliente sanitaria	Calefacción	Climatización	Climatización de piscinas	Aplicaciones industriales
Sí	Sí	No	No	No
Otros	Generación de energía eléctrica		Cogeneración	
No	No		No	

I Sector de aplicación
Sector de aplicación
Hoteles y turismo

J Garantías de la instalación y equipos principales	
Periodo de garantía de los equipos principales	Periodo de garantía de la instalación
3,0 años	3,0 años

K Evaluación impacto ambiental
El proyecto está sujeto a Declaración de Impacto Ambiental
No

L Características específicas del proyecto	
Potencia TOTAL (kW)	Energía anual ahorrada (kWh*)
50 kW	50.000 kWh

**GENERA IMPRESO
SOLICITUD EN
FORMATO PDF
QUE DEBE
GUARDARSE PARA
APORTAR LUEGO**

Programa Informático Solicitud Ayudas

2º Preparar la documentación técnica y administrativa: hay que la documentación necesaria que deberá ser anexada junto con la solicitud normalizada en el trámite de registro de la solicitud

1	Memoria técnica del proyecto fechada y firmada, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía).
2	Cuando las actuaciones objeto de ayuda requieran proyecto técnico, deberá presentarse copia del mismo, suscrito por un técnico competente. En caso contrario, se presentará declaración responsable con indicación expresa del motivo de exención, de acuerdo con la legislación y normativa vigente. En la fase de solicitud no será obligatorio su presentación.
3	Declaración responsable del técnico que firma el proyecto, en el caso de que no esté visado (modelo disponible en la web del IVACE)
4	Declaración responsable firmada electrónicamente sobre el cumplimiento de la normativa medioambiental. Licencia de actividad del edificio donde se encuentra ubicada la instalación de autoconsumo
5	Certificado acreditativo de la resolución o acuerdo del órgano de gobierno o de representación competente de la entidad solicitante en el que, de forma expresa, se aprueben: la participación en el presente programa de ayudas y la aceptación de sus bases reguladoras, así como la consideración de IVACE como acreedor preferente, por razón de dicha operación de préstamo.
6	Certificado emitido por el interventor o interventora local que acredite que la entidad solicitante no está incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en la normativa de endeudamiento para apelar al crédito a largo plazo prevista en los artículos 48 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo,, así como en aplicación de otra normativa que pudiera afectar al régimen de endeudamiento de las entidades locales, o en su caso, acreditación de que la entidad ha solicitado la correspondiente autorización preceptiva del órgano que ejerza la tutela financiera.
7	Calificación crediticia Ayuntamiento, según modelo disponible en la web (www.ivace.es)
8	Copia de un extracto, justificante o certificado bancario que justifique la titularidad de la cuenta de cobro de la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al solicitante.
9	Documento de la entidad que refleje la existencia de una partida presupuestaria para la ejecución del proyecto objeto de subvención.
10	Copia de la última factura disponible del punto de suministro eléctrico sobre el que se llevará a cabo la instalación de autoconsumo
11	Solicitud o Propuesta de condiciones técnico-económicas para el punto de acceso y conexión emitido por la compañía eléctrica distribuidora

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Pulsando sobre el apartado 03.
Presentar una solicitud

DOC. ANEXA SOLICITUD

- 00. Bases reguladoras concesión de ayudas
- 01. Convocatoria (DOGV 16/04/2025)
- 02a. Ayuda para presentar una solicitud
- 02b. Solicitud**
- 03. Presentar una Solicitud
- 04. Documentación a presentar
- 05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
- 05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica) Autoconsumo colectivo
- 06. Calificación crediticia
- 06. Qualificació creditícia

GENERALITAT VALENCIANA

CIUDADANOS EMPRESAS ADMINISTRACIÓN ÁREA PERSONAL

Estás en: Inicio / Detalle de Procedimientos

DETALLE DE PROCEDIMIENTOS

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

- ¿Qué se puede solicitar?
- ¿Cuánta de la ayuda/Procedimiento de cobro?
- ¿Qué documentación se debe presentar?
- ¿Cómo se tramita telemáticamente?
- Fuentes jurídicas y/o documentales
- ¿Quién puede iniciarlo?
- ¿Cuándo solicitarlo?
- ¿Cómo se tramita?
- Información complementaria

Tramitar con certificado | Versión reducida | Enviar a un amigo | Imprimir

¿Qué se puede solicitar?

Nombre del trámite

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

Objeto del trámite

El objetivo de este programa es reducir el consumo de energía de las instalaciones térmicas (calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria) y de las instalaciones de iluminación interior de los edificios existentes.

¿Quién puede iniciarlo?

Interesados/Solicitantes

Podrán ser beneficiarias las empresas o entidades de naturaleza pública o privada, propietarios o arrendatarios de edificios del sector terciario.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

The screenshot shows the 'ASISTENTE DE TRAMITACIÓN' (Registration Assistant) interface. At the top left is the logo of the Generalitat Valenciana. The main heading is 'ASISTENTE DE TRAMITACIÓN'. Below it, there are two sections for digital certification: 'Certificado digital' with an 'ACCEDER' button, and 'clave' with another 'ACCEDER' button. A note states: 'Será redirigido a la página del sistema clave, donde se le indicará qué opciones tiene para identificarse.' Below this is a 'Más información' button with a right arrow. A section titled '¿Problemas?' provides instructions: 'Para tramitar le recordamos que puede utilizar navegadores sin soporte Java mediante autofirm@. Para ello, antes de tramitar descargue e instale la aplicación de autofirm@ desde esta [ubicación](#).' At the bottom, it says: 'Si tiene problemas de acceso, por favor, consulte [nuestra lista de Problemas Frecuentes](#).'

En el caso de problemas con plataforma, contactar con:

generalitat_en_red@gva.es

servicios.telematicos@gva.es

Acceso con certificado

Problemas frecuentes

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

¿Con qué certificados se puede presentar la solicitud de ayudas?

- Certificado de firma electrónica ACCV o FNMT de la empresa/entidad
- DNI electrónico / certificado firma electrónica de ACCV o FNMT del representante legal

IMPORTANTE: En el caso de tramitar la ayuda con un certificado de otra empresa distinta de la solicitante o de una persona física sin poder de representación, **no se podrá presentar la solicitud a IVACE**. Únicamente se podrán cumplimentar los formularios, adjuntar los documentos y **pasar a la firma** a la empresa solicitante o persona con poderes. Posteriormente para registrar la documentación en el IVACE, el solicitante deberá entrar con su certificado (de empresa o persona con poder de representación) a su área personal para registrar la documentación en IVACE.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 1. Debe saber.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012 (o 963 866 000)
servicios.telematicos@gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

Cancela solicitud Cerrar Aplicación

1 2 3 4 5
Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Debe saber
Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

1 DEBE SABER
Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

Información del Gestor Único de Contenidos (GUC)

- Organismo: **INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)**
- Plazo Inicio - Fin: **06/03/2019 - 16/04/2019**
- Más Información: **Detalle del trámite en GUC**
- Información Específica

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

2 RELLENAR
Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

3 ANEXAR
Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.

4 REGISTRAR
Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.

5 GUARDAR
Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.

Iconografía
! obligatorio
? opcional
@ dependiente

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Comenzar >

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Rellenar formulario normalizado en el que se incluyen algunas de las declaraciones responsables solicitadas.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

GENERALITAT VALENCIANA

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012
servicios.telematicos@gva.es

Completar el formulario

Envía

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Programas de ayuda - Formulario normalizado

A DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA/ENTIDAD/PARTICULAR (APELLIDOS Y NOMBRE) *

DNI / NIE / NIF *

Si acepta el envío de notificaciones por la vía telemática, rellene el correo electrónico para el envío de notificaciones

CORREO ELECTRÓNICO *

B NATURALEZA DE SOLICITANTE Y TIPO DE ACTUACIÓN

NATURALEZA DEL SOLICITANTE *

Sin selección

CONVOCATORIA DE AYUDAS *

Sin selección

PROGRAMA *

Sin selección

ACTUACIÓN *

Sin selección

Datos del firmante:

Para que la documentación sea registrada en el IVACE, deberá coincidir el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se accede y el DNI/NIE/NIF indicado en "datos del firmante", ya sea una persona física o una entidad (en el caso de que se acceda con un certificado de entidad, para enviar la documentación al IVACE, en datos del firmante se deberá indicar el nombre y el NIF de la entidad).

En el caso de no coincidir el DNI/NIE/NIF de la persona/entidad firmante, con el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se ha accedido a la plataforma, al realizar el trámite de registro de documentación, se enviará a la bandeja de firmas de la persona/entidad que se ha indicado en el presente campo de "datos del firmante", para que accediendo posteriormente a través de su certificado electrónico pueda registrar la documentación en el IVACE.

Firmante:

DNI / NIE / NIF:

← IMPORTANTE

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Se deberán rellenar los diferentes formularios que aparezcan en función de la actuación antes de pasar al siguiente punto.

The screenshot shows a web interface for the 'Asistente de tramitación' (Application Assistant) for the 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018'. The interface is in Spanish and includes the following elements:

- Header:** 'Asistente de tramitación' and 'GENERALITAT VALENCIANA' logo.
- Navigation:** A progress bar with steps 1 (checked), 2 (highlighted as 'Rellenar'), 3 (Documentar), 4 (Registrar), and 5 (Guardar).
- Buttons:** 'Cancela solicitud' and 'Cierra Aplicación'.
- Left Sidebar:** 'MI CARPETA CIUDADANA', '¿Necesita ayuda?' with contact info (012, servicios.telematicos@gva.es), and the 'UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL' logo.
- Main Content:** 'Rellenar los formularios' section with a list of required forms:
 - FORMULARIO NORMALIZADO (marked with a green checkmark)
 - POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES Y DE IGUALDAD (marked with a red exclamation mark)
 - DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS AYUDAS (marked with a red exclamation mark)
- Right Sidebar:** 'Iconografía' legend:
 - Red exclamation mark: Formulario obligatorio
 - Blue question mark: Formulario opcional
 - Purple link: Formulario dependiente
 - Red X: Formulario no realizado
 - Green checkmark: Formulario o paso completado
- Bottom:** A 'Vuelve' button with a back arrow.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 3. Documentar.

Se adjuntan los diferentes documentos solicitados, entre ellos el impreso de solicitud generado en pdf anteriormente.

Asistente de tramitación www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018. Cancela solicitud Cierra Aplicación

1 2 3 **Documentar** 4 5

MI CARPETA CIUDADANA Debe saber > Rellenar > **Documentar** > Registrar > Guardar >

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

		Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".
		Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)
		Documentación técnica (fichas técnicas o fotografías de la placa de características) que refleje la potencia de los equipos que van a ser objeto de sustitución o mejora.
		En el caso de que la situación de la empresa indicada en el apartado E de la solicitud de ayuda (Otros datos del solicitante) sea vinculada o asociada, aportar un documento de justificación del tamaño de empresa (PYME o Gran Empresa) según lo establecido en el anexo I del Reglamento (CE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (DOUE núm. L 187/1, de 26.06.2014).
		En su caso, certificado expedido por el solicitante de la ayuda, en el que se haga constar el porcentaje de personas contratadas con diversidad funcional por encima del mínimo legal establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, según modelo disponible en la página web http://www.ivace.es .
		En su caso, justificación de haber solicitado como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, en los términos establecidos en la Resolución sobre concesión de ayudas en materia de eficiencia energética en la industria y los edificios del sector terciario.
		Copia de un extracto, justificante o certificado bancario que justifique la titularidad de la cuenta de cobro de la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al solicitante.
		PROYECTO solicitante: Documentación acreditativa del instrumento de control ambiental al que están sometidas las actividades o instalaciones en las que el solicitante de la subvención va a ejecutar el proyecto (consulte las instrucciones previstas en el portal del IVACE/zona descargas/Instrumentos Medioambientales/Instrucciones acreditación Instrumentos Medioambientales.)

Iconografía

- Documento obligatorio
- Documento opcional
- Documento dependiente
- Documento no anexo
- Documento anexo o paso completado

Vuelve

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 4. Registrar.


Se registra la solicitud en el IVACE pulsando sobre el botón “Registra”.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Application Assistant) interface. At the top, it displays 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' and the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo. A progress bar indicates five steps: 1. Debe saber (checked), 2. Rellenar (checked), 3. Documentar (checked), 4. Registrar (highlighted), and 5. Guardar. Below this, the 'Registrar la solicitud' section includes a warning: 'Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.' It lists 'Formularios rellenados' (Formularios normalizado, Políticas medioambientales y de igualdad, Declaración responsable otras ayudas) and 'Anexos aportados' (Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones", Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)). A prominent warning box states: 'Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.' At the bottom, a green 'Registra' button is visible. The left sidebar contains 'MI CARPETA CIUDADANA', '¿Necesita ayuda?', and contact information for 'servicios.telematicos@gva.es'. The bottom left corner features the 'UNIÓN EUROPEA FONDOS EUROPEOS DE DESARROLLO REGIONAL' logo.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 5. Guardar.

Se genera un justificante de entrada de la solicitud en la que se muestra el número de expediente.



IVACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

<u>Organisme</u> <u>Organismo:</u>	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
<u>N.I.F.:</u>	
<u>Presentador</u> <u>Presentador:</u>	
<u>Data / Fecha:</u>	16/03/2022 13:11:51
<u>Número Registre</u> <u>Número Registro:</u>	23TEL/2022/53
<u>Codi d'expedient</u> <u>Código de expediente:</u>	IAAUTF/2022/1
<u>Assumpte / Asunto:</u>	Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (CI@ve-firma)

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrònica	Descripció / Descripción
7BA202813D0928F114EB9877B2CE8152AE1870855 2710051B28E9757EC816C9FC663130D6EC1005F06 12950F44259BC838CA55CAB9BA4PCFA451B46B101 A24E9	(PDF)-Impreso normalizado
BCD3031C0457C4569E844C2A5EB9B3EDD216DD996 20B4EF32D0D9D153F06905607FC821A5F6ECDCE98 1BB953881AFB104F4326D6FA285F1AC39BC0071EF 1FPF9	(PDF)-Declaración Responsable MINIMIS Página 1
F604CE9E3B4CB69FBCB3705D2191353788331DEE5 07238ED4D205D49741EA58079DE4B2C22F16279AE A2D72548F99B112B7B821D365921017DEC38B22B3	(PDF)-Declaración Responsable MINIMIS Totales

Presentación
realizada
correctamente

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Bandeja de firmas

Cuando no coinciden los datos del firmante del formulario normalizado y el certificado con el que se accede. **Ya no aparece el botón “Registra”, ya que no se puede registrar directamente en el IVACE.**

Para presentarlo en el IVACE deberá entrar la empresa firmante en su Área personal y Registrar la documentación. Se le asignará un número de expediente.

Asistente de tramitación

Datos certificado

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registar** > Guardar >

Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados


- Formulario normalizado
- Políticas medioambientales y de igualdad
- Declaración responsable otras ayudas

Anexos aportados

- Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".
- Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Debe enviar la solicitud a la **Bandeja de firmas** para que pueda firmarla el siguiente usuario:

EMPRESA - [B53:]




















UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Nota: En el caso de acceder con un certificado de empresa o entidad, en datos del firmante del formulario normalizado se deberá poner el NIF y nombre de la empresa o entidad para que se registre en el IVACE.

Aportar documentación a un expediente

DOC. ANEXA SOLICITUD

-  00. Bases reguladoras concesión de ayudas
-  01. Convocatoria (DOGV 05/04/23)
-  02a. Ayuda para presentar una solicitud
-  02b. Solicitud
-  03. Presentar una Solicitud
-  04. Documentación a presentar
-  05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
-  05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica) Autoconsumo colectivo
-  06. Calificación crediticia
-  06. Qualificació creditícia
-  07. Declaració responsable tècnic titulat
-  07. Declaración responsable técnico titulado
-  08. Certif. trabajadores diversidad funcional
-  08. Certif. treballadors diversitat funcional
-  09. Decl. responsable obligaciones tributarias
-  09. Decl. responsable obligacions tributàries
-  10. Aportar documentació complementaria

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

En el caso de que se quiera aportar documentación voluntariamente o como contestación a un requerimiento a un expediente ya creado.

10. Aportar documentación complementaria

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Aportación voluntaria o contestar a un requerimiento

Asistente de tramitación

Aportación documental a un expediente telemático existente en el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

Completa el formulario

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012
Servicios telemáticos@gra.es

ivACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE
Solicitud Normalizada ?

IMPORTANTE: PARA QUE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADA ES NECESARIO CUMPLIMENTAR TODOS SUS APARTADOS

A DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA / ENTIDAD * NIF EMPRESA *

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE) * NIF REPRESENTANTE *

B DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE *

PROGRAMA DE AYUDA *

TÍTULO DEL PROYECTO *

C TIPO DE APORTACIÓN

Aportación Voluntaria.
 Respuesta a requerimiento.

NÚMERO DE REFERENCIA

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Deberemos conocer el número de expediente y el solicitante de la ayuda.